

Signatura: EB 2020/131/R.2
Tema: 3 a)
Fecha: 2 de noviembre de 2020
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Sylvie Martin
Directora
Oficina de Ética
Tel.: (+39) 06 5459 2574
Correo electrónico: s.martin@ifad.org

Jovanie Philogene
Oficial Superior de Ética
Tel.: (+39) 06 5459 2365
Correo electrónico: j.philogene@ifad.org

Sangwoo Kim
Gerente de Investigación
Oficina de Auditoría y Supervisión
Tel.: (+39) 06 5459 2427
Correo electrónico: sangwoo.kim@ifad.org

María del Rocío Gómez-Sánchez
Oficial Jurídica Superior
Oficina de Asesoría Jurídica
Tel.: (+39) 06 5459 2856
Correo electrónico: r.gomez-sanchez@ifad.org

Saadia Imad
Asesora Especial
División de Recursos Humanos
Tel.: (+39) 06 5459 2628
Correo electrónico: s.imad@ifad.org

James Heer
Jefe de Comunicación Estratégica
División de Comunicaciones
Tel.: (+39) 06 5459 2550
Correo electrónico: j.heer@ifad.org

Sheila Mwanundu
Especialista Técnica Principal
División de Políticas y Resultados Operacionales
Tel.: (+39) 06 5459 2031
Correo electrónico: s.mwanundu@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 131.º período de sesiones
Roma, 7 a 9 de diciembre de 2020

Para **examen**

I. Introducción

1. En respuesta a la estrategia del Secretario General de las Naciones Unidas relativa a la introducción en todo el sistema de un enfoque de fortalecimiento de las medidas de prevención y lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones del Fondo y las actividades que financia, el grupo de trabajo del FIDA en la materia, dirigido por la Directora de la Oficina de Ética (ETH) e integrado por representantes de la Oficina de Asesoría Jurídica (LEG), la División de Recursos Humanos (HRD), la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO), la División de Comunicaciones (COM), el Departamento de Administración de Programas (PMD) y el Departamento de Servicios Institucionales (CSD), informó a la Junta Ejecutiva en sus períodos de sesiones 123.º, 124.º, 125.º, 126.º, 127.º, 128.º, 129.º y 130.º¹ acerca de la puesta en marcha del plan de acción del FIDA y de las medidas concretas que se están adoptando con objeto de armonizar el enfoque del FIDA al respecto con la estrategia del Secretario General descrita en el documento titulado "Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales: un nuevo enfoque" (A/71/818)².
2. Desde la publicación en abril de 2018 de la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales, el FIDA ha puesto en marcha el plan de acción para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales de 2018-2019 (anexo II); ha reforzado sus políticas y procedimientos, incluidas las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las Directrices del FIDA para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos; ha organizado actividades de concienciación y una campaña de sensibilización sobre acoso sexual y explotación y abusos sexuales, titulada "Habla, informa, apoya"; ha elaborado un curso de formación en línea obligatorio sobre acoso sexual y explotación y abusos sexuales; ha publicado las Directrices para la Prevención del Acoso, el Acoso Sexual y la Discriminación en las Actividades del FIDA, y ha puesto en marcha un programa dirigido a los funcionarios de contacto sobre cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales en todas las regiones en las que opera el FIDA.
3. El plan de acción para 2020-2021 (anexo I) se compartió con la Junta y con la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales. El plan se centra en la colaboración con las Naciones Unidas y otros asociados sobre el terreno para intensificar las actividades de prevención y respuesta, en particular a la luz de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

II. Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta

A. Prevención y respuesta

4. Desde el último período de sesiones de la Junta, celebrado en septiembre, más de 500 miembros del personal, personal contratado por el Fondo fuera de plantilla y personal de los proyectos, han recibido capacitación sobre prevención del acoso sexual y la explotación y abusos sexuales, bien en línea o en sesiones presenciales por videoconferencia. La capacitación se ha impartido como parte de las actividades de puesta en marcha de proyectos y en talleres sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en regiones en las que el FIDA financia operaciones.

¹ Véanse los documentos EB 2018/123/R.39, EB 2018/124/R.41, EB 2018/125/R.14, EB 2019/126/R.39, EB 2019/127/R.42, EB 2019/128/R.51, EB 2019/129/R.5, y EB 2020/130/R.4.

² Véase el tercer inciso del párrafo 95 e) y la medida objeto de seguimiento n.º 48 del anexo I del documento GC 41/L.3/Rev.1.

5. La Oficina de Ética hace seguimiento de la capacitación en línea obligatoria en materia de prevención de la explotación y los abusos sexuales, y todo el personal, tanto el de plantilla como el que no es de plantilla, debe hacer el curso en los dos primeros meses de desempeño de sus funciones. Hasta la fecha, el 98 % de la fuerza de trabajo del FIDA ha completado esta capacitación obligatoria. La Oficina de Ética está poniendo en marcha un programa de repaso, y la certificación de la formación en materia de ética se deberá renovar cada tres años.
6. También se están llevando a cabo actividades de prevención sobre el terreno mediante la aplicación del programa de funcionarios de contacto nombrados para abordar cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales; esos funcionarios de contacto, a su vez, proporcionan periódicamente a la Oficina de Ética información actualizada sobre las actividades de sensibilización en la materia tanto con el personal a nivel local como con los asociados en la ejecución y el personal de los proyectos. Entre las actividades previstas cabe mencionar la organización de una jornada de sensibilización sobre explotación y abusos sexuales, dirigida a todos los proyectos en curso de cada región.
7. Los funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales colaboran con los equipos de las Naciones Unidas en los países, los coordinadores residentes y el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas sobre cuestiones referentes a la violencia de género durante la pandemia. Además, contribuyen a la elaboración de los planes y estrategias locales para la protección contra la explotación y los abusos sexuales.
8. Mediante la Herramienta de la Comunidad de Ética, una plataforma de intercambio de conocimientos dedicada a la prevención de la explotación y los abusos sexuales, la Oficina de Ética presta apoyo a los funcionarios de contacto en la materia, proporcionándoles el material necesario en todos los idiomas del FIDA, como folletos, presentaciones en Power Point, videos, las tarjetas de "No hay excusa", documentos de preguntas y respuestas sobre el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y otros recursos de sensibilización de las Naciones Unidas, incluida una lista de verificación sobre la protección contra el acoso sexual y la explotación o abusos sexuales durante la pandemia de la COVID-19.
9. Basándose en la experiencia del año pasado, el FIDA participó en la encuesta llevada a cabo en 2020 por la Oficina de la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales en lugares de destino que las Naciones Unidas consideran de alto riesgo. La encuesta concluyó el 31 de julio de 2020 y sus resultados, que se prevé se publicarán antes de final de año, se comunicarán a la Junta Ejecutiva tan pronto como sea posible.
10. Como parte de su compromiso por contribuir a los esfuerzos de las Naciones Unidas para luchar contra la explotación y los abusos sexuales, el FIDA se ha adherido al sistema de seguimiento creado por el Secretario General de las Naciones Unidas cuyo objetivo es proporcionar información en tiempo real sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales comunicadas por el personal de las Naciones Unidas.
11. El FIDA se ha comprometido a seguir informando a la Junta Ejecutiva en cada uno de sus períodos de sesiones sobre las denuncias verosímiles por acoso sexual o por explotación y abusos sexuales, teniendo en debida consideración la obligación de respetar la privacidad y la integridad de los procesos de investigación. Desde el período de sesiones de septiembre de la Junta, no se ha recibido ninguna denuncia verosímil de acoso sexual o de explotación y abusos sexuales ni a través de los servicios telefónicos de ayuda o direcciones de correo electrónico confidenciales de la Oficina de Ética o la Oficina de Auditoría y Supervisión, ni tampoco a través de los 20 funcionarios de contacto del FIDA designados en todas las regiones en las que opera. En la actualidad, la Dirección está desarrollando un sistema para notificar con prontitud a los Estados Miembros del FIDA las denuncias verosímiles

de acoso sexual y de explotación y abusos sexuales que se hayan recibido entre un período de sesiones de la Junta y otro. Se trata de un mecanismo que contará con una función reservada a tal fin en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA y que deberá estar terminado para finales de año.

12. El FIDA se ha incorporado a la base de datos en línea segura "ClearCheck" de todo el sistema de las Naciones Unidas, que sirve como instrumento de referencia para detectar a los solicitantes de empleo que pudieran ser objeto de denuncias por conducta sexual indebida. La base de datos se alimentará con los nombres de las personas que hayan sido despedidas con causa por conducta sexual indebida.
13. Como resultado de la encuesta sobre la cultura en el lugar de trabajo solicitada por la Junta y realizada en diciembre de 2019, el grupo de acción sobre la cultura en el lugar de trabajo, encabezado por los promotores de la cultura del Comité de Gestión Ejecutiva, ha estado trabajando para ultimar un plan de acción que se aplicará en 2021. Este grupo de acción contrató a especialistas externos con el fin de i) realizar un examen exhaustivo de los documentos relacionados con los resultados de la encuesta hasta la fecha; ii) volver a examinar las principales esferas objeto de estudio, en particular a la luz de los acontecimientos ocurridos desde que se realizó la última encuesta (por ejemplo, la COVID-19 y el teletrabajo), y iii) procurar la participación de los colegas del FIDA para definir los principales cambios de comportamiento que se necesitan para afianzar los valores del FIDA y fortalecer la cultura en el lugar de trabajo.
14. En coordinación con el grupo de acción sobre la cultura en el lugar de trabajo, los especialistas externos llevaron a cabo consultas con los directivos, el personal, el personal fuera de la plantilla y la Asociación del Personal del FIDA, y formularon recomendaciones para la revisión del plan de acción sobre la cultura en el lugar de trabajo, que está prevista para finales de año. Asimismo, los especialistas externos han brindado apoyo a los directores y otras personas que necesitaban ayuda para abordar cuestiones de la cultura en el lugar de trabajo en sus respectivas divisiones. Además, también se ha cambiado la composición de los miembros del grupo de acción con objeto de que todos los departamentos y las oficinas del FIDA en los países estén representados.

B. Incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con la prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones del FIDA

15. Durante la pandemia se ha procurado mantener el contacto con los asociados en la ejecución del FIDA mediante plataformas virtuales en las que se imparten cursos de capacitación en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales los que el personal de los proyectos puede realizar durante la puesta en marcha de los proyectos, así como talleres sobre cuestiones financieras y de adquisición y contratación. Esto permitió al FIDA seguir transmitiendo su postura de tolerancia cero ante situaciones de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, y recordar a los asociados las obligaciones que se establecen en la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente a l Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales que ha sido plenamente incorporada en las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las directrices de ejecución de los proyectos.
16. La carta al prestatario/receptor que se envía a los Gobiernos en todos los proyectos financiados por el FIDA y que contiene instrucciones sobre financiación, responsabilidad financiera y procedimientos de auditoría se ha modificado para que haga referencia a la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales; además, sirve como notificación a los asociados del FIDA acerca de sus obligaciones.

17. Como se prevé en el plan de acción (2020-2021) para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, la versión revisada de los Procedimientos para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC) del FIDA se presentan a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre. Se han reforzado los PESAC de manera que se aborden los riesgos asociados a la violencia de género, incluidos el acoso, la explotación y los abusos sexuales, a fin de poder definir las medidas adecuadas para mitigarlos.

C. Colaboración y asociaciones

18. El FIDA se incorporó recientemente a las reuniones del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Explotación y Abuso Sexuales, y participó en ellas bajo la dirección de la Oficina de la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales. Ese grupo de trabajo se ocupa de las prioridades e iniciativas estratégicas que pueden desarrollarse y aplicarse en todo el sistema de las Naciones Unidas en la lucha contra la explotación y los abusos sexuales, y sirve como mecanismo de intercambio de conocimientos. También actúa como intermediario con la Oficina del Defensor de las Naciones Unidas de los Derechos de las Víctimas.
19. El FIDA sigue participando en el Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE), y ha aplicado sus recomendaciones de adherirse a la base de datos "ClearCheck", publicar las Directrices para la Prevención del Acoso, el Acoso Sexual y la Discriminación en las Actividades del FIDA y publicar una guía de referencia para los directores con consejos sobre cómo escuchar y apoyar a las víctimas. Por último, en colaboración con la Oficina de Asesoría Jurídica, la División de Recursos Humanos y la AUO, se está llevando a cabo un examen de las disposiciones del FIDA en materia de prevención del acoso sexual, con objeto de ajustarlas plenamente al modelo de política en la materia del sistema de las Naciones Unidas.
20. A fin de garantizar la conformidad con las mejores prácticas para la protección contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, en particular durante las fases de respuesta y recuperación en el contexto de la COVID-19, la Oficina de Ética participa en las reuniones del grupo encargado de los resultados sobre rendición de cuentas e inclusión del Comité Permanente entre Organismos de las Naciones Unidas y sigue colaborando estrechamente con los organismos con sede en Roma en la labor de protección contra la explotación y los abusos sexuales. Toda la información y los paquetes de aprendizaje se han distribuido entre los funcionarios de contacto del FIDA para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales a través de la Herramienta de la Comunidad de Ética.
21. Además de su participación activa en el sistema de las Naciones Unidas, el FIDA colabora con la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales y la red de instituciones financieras internacionales (IFI), que también se ha comprometido a intensificar los esfuerzos por mantener normas avanzadas en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.

III. Conclusión

22. Como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, las organizaciones han estado ejecutando una mayor parte de su labor a través de plataformas virtuales, ya que se ha restringido la presencia física sobre el terreno. Como resultado, la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, los equipos en los países, los coordinadores residentes y los asociados gubernamentales ha demostrado ser crucial a la hora de intercambiar conocimientos sobre los mejores enfoques de prevención y coordinar los mecanismos de presentación de informes entre los equipos de las Naciones Unidas en los países.
23. El FIDA está decidido a aplicar plenamente todos los aspectos previstos en el plan de acción y a informar oportunamente a la Junta en consecuencia.

Plan de acción (2020-2021): Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2020-2021)
Esfera estratégica I: Prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales			
NUEVO. Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales	Actualización de la Política con las últimas enmiendas a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las Directrices del FIDA para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos.	En curso	Primer trimestre de 2021
Capacitación y sensibilización en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Vigilar el cumplimiento por parte del personal del curso de capacitación en línea en materia de explotación y abusos sexuales, y poner en marcha un programa de capacitación obligatoria de repaso	De manera continua	De manera continua
	Fortalecer aún más el módulo del curso de capacitación en línea en materia de prevención del acoso sexual y poner en marcha un programa de capacitación obligatoria de repaso.	En curso	2021
	Concluir la iniciativa experimental con la División de África Occidental y Central para proporcionar capacitación en materia de explotación y abusos sexuales en los talleres de puesta en marcha de los proyectos y hacer un balance de las enseñanzas extraídas y los desafíos con vistas a introducir los ajustes necesarios.	Concluido	
	NUEVO. Implantar la capacitación en materia de explotación y abusos sexuales en todos los idiomas para los talleres de puesta en marcha de los proyectos en todas las divisiones (América Latina y el Caribe (LAC), Cercano Oriente, África del Norte y Europa (NEN), África Oriental y Meridional (ESA) y África Occidental y Central (WCA)).	En curso	2020-2021
	<ul style="list-style-type: none"> • 29 de abril de 2020: puesta en marcha en Burkina Faso • 6 de mayo de 2020: puesta en marcha en Sierra Leona • 18 de junio de 2020: puesta en marcha en el Senegal • 10 de julio de 2020: puesta en marcha en Santo Tomé y Príncipe • 3 de agosto de 2020: puesta en marcha en el Paraguay • 13 de agosto de 2020: puesta en marcha en Gabón • 23 de septiembre de 2020: puesta en marcha en el Camerún • 6 de octubre de 2020: puesta en marcha en el Níger • Prevista para 2021: puesta en marcha en Túnez • 23 de noviembre/11 de diciembre: puesta en marcha en el Níger (prevista) 		
Impartir módulos de capacitación en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y abusos sexuales, tanto presencial como por videoconferencia, por conducto de, entre otros, la Academia de Operaciones, actividades regionales, talleres y seminarios de orientación inicial del FIDA		De manera continua	De manera continua
Capacitación presencial en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales con el personal y los asociados en la ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> • 3 de febrero de 2020: taller de puesta en marcha en el Togo (videoconferencia) 		

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2020-2021)
	<ul style="list-style-type: none"> 3 de marzo de 2020: taller de la División de Servicios de Gestión Financiera en el Senegal (videoconferencia) 6 de abril de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el Camerún 20 de abril de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el Camerún 1 de septiembre de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en Marruecos 15 de septiembre de 2020: taller de la División de Servicios de Gestión Financiera en el Níger 29 de septiembre de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en Marruecos 14 de octubre de 2020: taller de la División de Servicios de Gestión Financiera en todos los programas y proyectos de la región de África Occidental y Central (prevista) Noviembre de 2020: Academia de Operaciones en América Latina y el Caribe (prevista) 		
	NUEVO. Incluir la capacitación obligatoria en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en los procesos automatizados de contratación de consultores.	Concluido	
	Vigilar el cumplimiento por parte de los consultores del curso de capacitación en línea en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	De manera continua	De manera continua
Revisión de los procedimientos en materia de prevención del acoso sexual.	Revisar los procedimientos/contratos de trabajo de modo que velen por la prevención del acoso sexual y se ajusten a la política de las Naciones Unidas correspondiente según proceda.	En curso	2020-2021
NUEVO. Conjunto de herramientas sobre el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales para los jefes y supervisores.	Elaborar un conjunto de herramientas para los jefes y supervisores para que puedan abordar las preocupaciones del personal en el lugar de trabajo relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. <ul style="list-style-type: none"> Guía para directores y supervisores, publicada por la Oficina de Ética en marzo de 2020 Nueva guía para directores sobre cómo manejar el acoso en el lugar de trabajo, incluido el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación 	Concluido En curso	Cuarto trimestre de 2020
Gestión del riesgo institucional	Contribuir al tablero de riesgos institucionales sobre los riesgos relacionados con conductas irregulares e indebidas, incluidos los relacionados con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y contribuir a la elaboración de estrategias de mitigación.	De manera continua	De manera continua
NUEVO. Cultura en el lugar de trabajo y encuesta sobre el compromiso del personal (2019)	Examinar los resultados de la encuesta y elaborar un plan de acción para abordar cualquier esfera de preocupación o necesidad de mejora junto con la Dirección.	En curso	2020-2021
Comunicaciones en materia de acoso sexual y explotación y abusos sexuales	NUEVO. Desarrollar un breve video conceptual sobre los esfuerzos del FIDA para prevenir y luchar contra la explotación y los abusos sexuales sobre el terreno.		2021
	Comunicaciones y actualizaciones internas relacionadas con la prevención y detección del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	De manera continua	De manera continua

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2020-2021)
Esfera estratégica II: Responder ante casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales			
Mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones	Examinar y seguir reforzando los mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones en consonancia con las mejores prácticas.	En curso	2020-2021
<i>NUEVO.</i> Pronta notificación a los Estados Miembros del FIDA de las denuncias verosímiles por acoso sexual o por explotación y abusos sexuales	Estudiar la posibilidad de introducir un sistema confidencial y seguro de notificación periódica a los Estados Miembros del FIDA de las denuncias verosímiles por acoso sexual o por explotación y abusos sexuales	En curso	2020
Funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales	<i>NUEVO.</i> Implantar una plataforma confidencial de tecnología de la información (Herramienta de la Comunidad de Ética) gestionada por la Oficina de Ética para que los funcionarios de contacto en materia de explotación y abusos sexuales se comuniquen, tanto entre ellos como con la Oficina de Ética, con el objetivo de intercambiar conocimientos y mejores prácticas.	Concluido	
	<i>NUEVO.</i> Organizar un acto con los funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales de todo el mundo para debatir y compartir conocimientos y experiencias.		2020-2021
	<i>NUEVO.</i> Elaborar un plan de acción para los funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales para la ejecución de actividades de sensibilización sobre el terreno.	Concluido	
	Gestionar el programa de funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales.	De manera continua	De manera continua
<i>NUEVO.</i> Mecanismo de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales	Examinar los mecanismos de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales que ya están en marcha en diversos lugares, incluido a nivel gubernamental y de otras partes interesadas y otros asociados	En curso	2021
	Fortalecer el enfoque del FIDA de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales sobre el terreno, que puede entrañar acuerdos de colaboración con los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas.	De manera continua	2021
Esfera estratégica III: Incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con la prevención y detección del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones del FIDA y las actividades que financia			
Acoso sexual y explotación y abusos sexuales en las operaciones	Finalizar los PESAC con miras a incluir la evaluación de riesgos en los proyectos y los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales.	Concluido	
	<i>NUEVO.</i> Revisar los manuales de ejecución de los proyectos a fin de armonizarlos con la Política sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales	Concluido	
	<i>NUEVO.</i> Revisar el modelo de carta al prestatario a fin de incluir referencias a la Política sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales	Concluido	

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2020-2021)
Esfera estratégica IV: Coordinación y cooperación			
Colaboración con la Red de Ética (Naciones Unidas e IFI) y los organismos con sede en Roma (OSR))	Participar en las reuniones periódicas de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales (Naciones Unidas e IFI) y los OSR.	De manera continua	De manera continua
Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la Rendición de Cuentas y la Inclusión	Participación en las reuniones del Equipo de Tareas sobre Rendición de Cuentas y la Inclusión con objeto de debatir sobre las mejores prácticas de sensibilización en materia de explotación y abusos sexuales y las estrategias de protección de la población local beneficiaria. <i>NUEVO.</i> Seguimiento de las iniciativas del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Explotación y Abuso Sexuales y del Comité Permanente durante la respuesta a la COVID-19 e intensificación de la colaboración sobre el terreno.	De manera continua	De manera continua
Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE / Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Explotación y Abuso Sexuales	Participar en las reuniones del Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y reuniones con el Grupo de Trabajo sobre la Explotación y Abuso Sexuales. <ul style="list-style-type: none"> - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE del 24 de febrero de 2020 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE del 15 de julio de 2020 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE del 28 de septiembre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la Explotación y Abuso Sexuales el 29 de septiembre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la Explotación y Abuso Sexuales el 13 de octubre de 2020 (previsto) 	De manera continua	De manera continua
<i>NUEVO.</i> Vínculos con las partes interesadas sobre el terreno	Establecer lazos con las partes interesadas en los lugares de destino sobre el terreno (Naciones Unidas, IFI, Gobiernos y otros) para fomentar una coordinación, un intercambio de conocimientos y una colaboración más estrechas en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (incluidos los coordinadores residentes y las redes locales en la materia, según proceda).	En curso	2020-2021
<i>NUEVO.</i> Intensificar la colaboración en materia de explotación y abusos sexuales mediante acuerdos relativos a la acogida y la prestación de servicios.	Estudiar la posibilidad de incluir la colaboración específica en materia de explotación y abusos sexuales en los acuerdos y contratos concertados por el FIDA y los organismos anfitriones y los asociados en los lugares de destino sobre el terreno.	En curso	2020-2021

Plan de acción (2018-2019): respuesta del FIDA a la estrategia del Secretario General para mejorar la respuesta de las Naciones Unidas a la explotación y los abusos sexuales

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2019)
Esfera estratégica I: Prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales			
Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales	Redacción y publicación de la política	Concluido	
	Traducción de la política a los cuatro idiomas oficiales del Fondo y divulgación pública en la intranet y el sitio web del FIDA	Concluido	
Módulo de capacitación en línea en materia de explotación y abusos sexuales	Desarrollo de un curso obligatorio de capacitación en línea específico para el FIDA, en árabe, español, francés e inglés.	Concluido	
	Puesta en marcha del módulo de capacitación en línea en materia de explotación y abusos sexuales	Concluido	Continuar la supervisión del cumplimiento
Sesiones de capacitación y sensibilización presenciales en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	<p>Capacitación presencial impartida por la Oficina de Ética mediante actividades regionales y talleres en el marco de la Academia de Operaciones</p> <p>10/4/2018: foro regional para África Occidental y Central en Mauritania</p> <p>24-25/4/2018: Academia de Operaciones (Sede)</p> <p>4/7/2018: Academia de Operaciones (Sede)</p> <p>22/10/2018: taller de la División de Servicios de Gestión Financiera en Indonesia</p> <p>24/10/2018: Academia de Operaciones para Asia y el Pacífico en Indonesia</p> <p>14/11/2018: evento regional para Cercano Oriente, África del Norte y Europa en Marruecos</p> <p>23/1/2019: Academia de Operaciones para África Oriental y Meridional en Nairobi</p> <p>18/3/2019: Academia de Operaciones para América Latina y el Caribe en Panamá</p> <p>24/6/2019: actividad organizada por la División de África Occidental y Central en el Senegal</p> <p>28/6/2019: campaña en la Sede y en los centros regionales y oficinas del FIDA en los países relativa a la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales</p> <p>18/7/2019: sesión específica de la campaña llevada a cabo en cuatro centros regionales y oficinas del FIDA en los países de la región de América Latina y el Caribe (Panamá, el Perú, el Brasil, Guatemala)</p> <p>9/7/2019: capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de Políticas y Resultados Operacionales y la División de África Occidental y Central, en Abiyán (Côte d'Ivoire) (videoconferencia)</p> <p>4/9/2019: cursos de capacitación sobre el proceso de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en relación con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales impartidos al personal de la División de Políticas y Resultados Operacionales (videoconferencia)</p> <p>9/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Yaundé (Camerún) (videoconferencia)</p>	Concluido	Academia de Operaciones en otras regiones - concluida

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2019)</i>
	<p>16/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Accra (Ghana) (videoconferencia)</p> <p>23/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de Servicios de Gestión Financiera, en Nairobi (Kenya) (videoconferencia)</p> <p>16/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Accra (Ghana) (videoconferencia)</p> <p>23/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de Servicios de Gestión Financiera, en Nairobi (Kenya) (videoconferencia)</p> <p>7/10/2019 y 24/10/2019: capacitación dirigida a los funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales (presencial y videoconferencia)</p> <p>19/11/2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (Panamá) (videoconferencia)</p> <p>22/11/2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (Perú) (videoconferencia)</p> <p>26/11/2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (Brasil) (videoconferencia)</p> <p>28/11/2019: taller de orientación inicial en la Sede del FIDA</p> <p>4/12/2019: taller dirigido al personal de la División de Asia y el Pacífico en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (China) (videoconferencia)</p> <p>11/12/2019: taller dirigido al personal de la División de Asia y el Pacífico en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (India) (videoconferencia)</p> <p>16/12/2019: taller dirigido al personal de la División de África Oriental y Meridional en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (Sudáfrica) (videoconferencia)</p> <p>18/12/2019: taller dirigido al personal de la División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (videoconferencia)</p>		
Curso de capacitación en línea sobre la lucha contra el acoso	Revisión de la capacitación obligatoria vigente sobre la lucha contra el acoso, a fin de incluir referencias específicas al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Verificaciones de antecedentes	Actualización de los formularios de antecedentes personales para añadir preguntas sobre el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. Introducción en el marco de recursos humanos de disposiciones que permitan retirar ofertas de nombramiento o rescindir nombramientos y otros contratos en caso de que existan pruebas de acoso sexual o explotación y abusos sexuales	Concluido	
	Estudio de la posibilidad de colaborar en el proyecto de las Naciones Unidas de una base de datos común diseñada con el propósito de llevar un registro de las personas cuya participación en actos de acoso sexual se haya constatado	Concluido	
Cartas de nombramiento y contratos tipo	Introducción en las cartas de nombramiento y los contratos tipo de una referencia a la política del FIDA relativa a la tolerancia cero ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2019)</i>
Declaración anual de cumplimiento del Código de Conducta	Inclusión en la declaración anual de una referencia al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Condiciones generales para la adquisición de bienes y contratación de obras y servicios	Inclusión en los contratos comerciales (Sede) de referencias al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, al margen de las referencias que ya figuran acerca del Código de Conducta de los Proveedores de las Naciones Unidas	Concluido	
	En relación con los proveedores comerciales, inclusión de la obligación de proceder a la verificación de antecedentes y la obligación de proporcionar información relativa a condenas penales, medidas disciplinarias, sanciones e investigaciones en relación con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Registro de riesgos institucionales	Inclusión en el registro de riesgos institucionales de los riesgos para la reputación relacionados con conductas indebidas, como el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, a fin de determinar, hacer el seguimiento y prevenir dichos riesgos.	Concluido	
Encuesta del personal sobre acoso sexual y explotación y abusos sexuales	Inclusión en la encuesta general del personal, realizada a mediados de noviembre de 2018, de preguntas relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
Esfera estratégica II: Responder ante casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales			
Marco disciplinario	Determinación de que el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales constituyen una falta de conducta grave que puede ser causa de destitución sumaria, rescisión de contrato e inhabilitación de las personas con un contrato de personal que no es de plantilla.	Concluido	
Mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones	Introducción en los procedimientos pertinentes de una aclaración que indique que las denuncias pueden efectuarse de manera anónima.	Concluido	
	Eliminación de la limitación de un año para la presentación de denuncias	Concluido	
	Garantizar que los canales específicos para la presentación de denuncias de la AUO y la Oficina de Ética son accesibles a través de la Intranet y el sitio web del FIDA.	Concluido	
	Publicación en el sitio web de acceso público del FIDA de la política, el Código de Conducta y los procedimientos de protección de los denunciantes frente a posibles represalias.	Concluido	
Funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales	Selección de los funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales en las oficinas del FIDA en los países y los centros regionales	Concluido	
	Desarrollo y gestión de un programa de capacitación específico dirigido a los funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales en materia de recepción de denuncias en las oficinas del FIDA en los países y los centros regionales 16/7/2019: India y Viet Nam 13/8/2019: Brasil, Panamá y Perú 21/8/2019: Bangladesh, China, Etiopía y Sudáfrica 19/9/2019: Egipto, República Democrática del Congo y Sudán 1/10/2019: Indonesia 10/10/2019: Côte d'Ivoire, Kenya, Nigeria y Senegal	Concluido	

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2019)</i>
Investigación	Consideración del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales como casos de máxima prioridad para la investigación	Concluido	
	Capacitación en materia de investigación de los casos de explotación y abusos sexuales dirigida a los investigadores de la AUO	Concluido	
Esfera estratégica III: Incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones del FIDA y las actividades que financia			
Evaluación de los riesgos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales en las operaciones	Inclusión de la evaluación de los riesgos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales en el diseño y la ejecución de los proyectos, e indicadores en las misiones de supervisión.	Concluido	
Directrices del FIDA para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos	Inclusión de una referencia al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las Directrices del FIDA para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos	Concluido	
Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola (préstamos/donaciones)	Propuesta de modificaciones durante el período de sesiones de diciembre de 2018 de la Junta Ejecutiva, a fin de incluir la obligación de informar sobre los casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, y las medidas conexas.	Concluido	
Esfera estratégica IV: Coordinación y cooperación			
Colaboración con la Red de Ética (Naciones Unidas e IFI) y los OSR	Participar en las reuniones periódicas de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales (Naciones Unidas e IFI) y los OSR.	De manera continua	
	Estudio de la posibilidad de unirse al comité conjunto del Programa Mundial de Alimentos (PMA), integrado por los Estados Miembros y la Dirección, con el objetivo de examinar y debatir las mejores prácticas para luchar contra todas las formas de acoso, en particular el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas y sobre la Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales	Participación en las reuniones del Equipo de Tareas sobre la Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas y sobre la Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales con objeto de debatir sobre las mejores prácticas de sensibilización en materia de explotación y abusos sexuales y las estrategias de protección de la población local beneficiaria.	De manera continua	
Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE	Participación en las reuniones del Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE y estudio de la posibilidad de sumarse a los esfuerzos por armonizar en todo el sistema de las Naciones Unidas las mejores prácticas para lograr una verificación eficaz de los antecedentes de acoso sexual; introducción de una definición uniforme de "acoso sexual" que compartan todas las organizaciones de las Naciones Unidas, y elaboración de un modelo de política de lucha contra el acoso sexual que las organizaciones puedan usar para armonizar sus respectivos marcos institucionales y jurídicos.	En curso	